



Los infrascriptos Señores Apineman y Masife, Certifican, que por encargo de la Comisión nombrada por el A. H. Ayuntamiento, de esta Villa de Tecla, para el reconocimiento del paso ó bajada de Las Aguas, cuando ay lluvias por el callejón ofines de la Calle de San Roque, hemos pasado en comion de dicha Comisión al terreno, y visto y observado en la Disposición que se encuentra, es nuestro parecer, que desde la esquina de la Pradera de Ramos Soriano, a la del Bartolomé Tomas, se haen un desmonte para quitar el alfileron q' forma una curba, para que cuando bajen Aguas acacidas por las lluvias, no jiren contra la Parada del Jose Rico, y el Rico la Lumbre q' tiene de escombro, frente de la Puerta debra retirarla mas dentro de la Alcaetilla, y Bartolomé Tomas, y Pedro del Portillo, deberan quitar los escombro ó ramas, q' cada qual tiene en sus respectivas apertaciones, para q' las Aguas no bajen tan recogidas, de este modo se habilitara el perjuicio q' pueda tener el Rico, y la parada contoyda o leantada por el Bartolomé de D. Jose Mañer Gomez, debe rebajarse con un declite proporcionado, del nivel que pida un medio pulmo mas bajo de la Superficie del portal de la Almarraza del D. Ferrn, y de este modo bense las aguas un curso regular y no pueda pararse perjuicio de su parada a ningun de los Vinos espreuados. Todo lo dho es nuestro parecer y local Oficio

